

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Pensiones un lugar de familia.

Lucía Santos Murdocco

Tutor: Gustavo Machado

2012

ÍNDICE

Introducción.....	Pág. 3
1. La problemática del acceso de las familias a la vivienda en las áreas centrales de la ciudad.....	Pág. 5
1.1 Cuestión Social y Políticas Sociales.....	Pág. 7
1.2 La Familia. Producción y Reproducción Social.....	Pág. 10
1.3 Espacio público y privado en la reproducción social de las familias de los sectores populares.....	Pág. 15
2. Vivienda.....	Pág. 19
2.1. Las viviendas colectivas en Montevideo.	Pág. 22
2.2. Marco Normativo de las Pensiones y Casas de Inquilinato.....	Pág. 25
2.3 Lo público/privado en las Pensiones y Casas de Inquilinato.....	Pág. 28
3. Reflexiones Finales.....	Pág. 32
Bibliografía.....	Pág. 35
Anexos.....	Pág. 37

Introducción

El presente trabajo se desarrolla en el marco de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad de la República Oriental del Uruguay como Monografía Final.

Se entiende que la vivienda a lo largo de la historia ha sido una problemática para muchos sectores de la sociedad, en particular para aquellos que no logran acceder a través del mercado y su lógica de funcionamiento, ya que ésta se presenta como una mercancía, desdibujándose cada vez más su concepción de derecho de los ciudadanos. Ante esta problemática las alternativas que los individuos han tomado frente a la "necesidad de protección" han sido variadas, desde el alquiler, la ocupación de hecho de terrenos o viviendas, entre otras. En este sentido y en el medio urbano mayormente las pensiones y casas de inquilinato también se presentan como una solución transitoria para los sectores de menores recursos económicos. Esto debido a que muchos individuos no cuentan con los requisitos necesarios para acceder a un alquiler o simplemente se encuentran excluidos del mercado formal de trabajo lo que no les permite estabilidad económica. En algunas situaciones intervienen otros factores personales como por ejemplo la gente que se halla sola y encuentra en estos lugares no sólo un lugar más económico sino también un lugar donde compartir con otros, adquiriendo esta forma de vivienda colectiva un rol fundamental ante la necesidad de un lugar físico donde habitar.

En el presente trabajo se abordará la temática de pensiones como un espacio habitacional adoptado muchas veces por familias ante la problemática de vivienda. Para ello se comprende que los procesos que se manifiestan a nivel macrosocial influyen directamente en el microsocio. En este sentido la familia (tanto como unidad doméstica como económica) se encuentra afectada directamente en el desarrollo de su vida cotidiana por estos procesos que interactúan permanentemente.

Se plantea como objetivo comprender los procesos de producción y reproducción de los individuos en el marco de su cotidianeidad en las pensiones o casas de inquilinato, ya que estos lugares habitacionales implican compartir en un espacio muy reducido tanto entre miembros de una misma familia como entre desconocidos. Esto trae implicado la comprensión de las alternativas que los individuos toman en relación a soluciones habitacionales, que se presentan como transitoria pero para muchas se tornan una solución permanente por distintas razones.

Comprendiendo esto se partirá por desarrollar lo que es la Cuestión Social y las respuestas que se le brindan a la misma a través de las Políticas Sociales, entendiendo que éstas afectan directamente a los individuos y el desarrollo de sus acciones para buscar alternativas ante su situación particular. En este trabajo se abordará más específicamente a la necesidad de protección a través de la vivienda, tanto como lugar físico como también lugar donde habita un hogar en el cual los individuos producen y reproducen su realidad social y vida cotidiana.

Como estrategia metodológica se utilizará el análisis bibliográfico y documental, principalmente fuentes de información secundarias, a través de entrevistas y grupo de discusión realizado en el marco de Monografías finales de dos estudiantes, permitiendo analizar y transversalizar la temática con distintas fuentes.

1. La problemática del acceso de las familias a la vivienda en las áreas centrales de la ciudad.

El área central en la ciudad cumple un rol fundamental en relación al desarrollo financiero y comercial, es en este lugar donde se concentran la mayoría de los servicios, fundamentalmente las casas matrices de la banca financiera. Históricamente lo urbano ha representado un modo de vida capitalista, el desarrollo industrial ha concentrado a la población en los lugares donde se instalan un gran número de las fuentes de trabajo. En este sentido el fenómeno de emigración de la población que vivía en el campo hacia la ciudad en busca de nuevas oportunidades y mejores condiciones de trabajo, ha representado un factor significativo en este proceso de concentración, permitiendo el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción.

El área central en Montevideo representa un lugar donde se encuentran múltiples sectores de la sociedad, ya que se concentra la mayoría de los servicios y donde muchas personas encuentran en este lugar una gama de oportunidades laborales. En este sentido el trabajo informal se desarrolla como una alternativa, cuida coches, vendedores ambulantes, limpia vidrios, artistas callejeros, encuentran en esta área de la ciudad un lugar donde desarrollar sus actividades, favorecidas por el aglutinamiento que supone el centro de las ciudades.

Dentro de esta área tenemos límites de ordenamiento, que pautan el acceso a ciertos beneficios. Los sectores que vienen en busca de nuevas oportunidades a esta área de la ciudad se encuentran con ciertas dificultades, una de ellas es el acceso a la vivienda. Se entiende que el valor del espacio es un factor que juega un rol fundamental en la sociedad actual, agregándole e intensificándole el valor de cambio de la vivienda, por lo que en ciertas áreas de la ciudad solo algunos sectores tienen acceso. Otros sectores más vulnerables y menos beneficiados económicamente, deben buscar alternativas como lo son las ocupaciones de edificios abandonados así como pensiones o

casas de inquilinato. Este tipo de alternativa de vivienda se presenta como más viable para muchos individuos por no disponer de requisitos planteados por la lógica de mercado.

Se entiende que el espacio físico donde se desarrolla la vida cotidiana de los individuos que habitan en pensiones o casa de inquilinato es muy reducido y muchas veces deben compartirse lugares como la cocina o el baño con otros individuos que también viven en el mismo lugar pero que en la mayoría de las situaciones son prácticamente desconocidos. De esta forma el "límite" entre lo público y privado se torna difuso, interfiriendo muchas veces en el desarrollo de muchas actividades cotidianas. Por otra parte también se plantea el tema de relacionamiento a nivel familiar, ya que el espacio compartido dentro de la habitación por la pareja o parejas con hijos no proporciona la intimidad necesaria por cada individuo, debiéndose compartir un espacio muy limitado por todos los que habitan.

En este sentido es pertinente analizar como se manifiesta la Cuestión Social en la ciudad y más específicamente en los centros urbanos, donde están imbricados los procesos de reproducción del capital y la reproducción social de la población.

1.1. Cuestión Social y Políticas Sociales.

La vida de los individuos se desarrolla en el marco social en el cual se producen procesos permanentes que transversalizan y determinan su accionar y su relacionamiento con el resto de los individuos. Es por esto que se partirá por explicitar algunos aspectos que hacen a la Cuestión Social, representando el escenario de luchas políticas, sociales y económicas que hacen a la vida cotidiana de los individuos. Este trabajo se adherirá a la idea que sostienen algunos autores acerca de que la Cuestión Social, es entendida como producto de la contradicción *capital-trabajo* (Pastorini, 2004: 96), idea que se remite a sus orígenes (siglo XIX), en el período de la industrialización en el marco de la Revolución Industrial. Se sostiene también que con el devenir histórico de la Cuestión Social, los cambios ocurridos se relacionan con sus nuevas manifestaciones. *“La ‘cuestión social’ no es otra cosa que expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la manifestación, en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía (...)”* (Iamamoto, 1997: 91-92).

En este proceso, se entiende al Estado¹ como un actor central que actúa como catalizador de las demandas exigidas por los sectores populares, conformándose en un escenario de lucha de los distintos intereses que emergen desde la sociedad. Con esta acción, el Estado en parte, busca legitimarse a través de sus respuestas pero sin cambiar ni cuestionar el orden social, económico y político establecido por el capitalismo monopolista. A lo largo de la historia y de los diferentes momentos coyunturales, el Estado ha modificado sus respuestas frente a las manifestaciones de la Cuestión Social. En relación a las Políticas Sociales, se reconocen dos grandes momentos en el Siglo XX y el pasaje que se dio de uno a otro modelo de respuesta estatal: *“de un modelo de acumulación Keynesiano-fordista a otro denominado*

¹ El Estado ha lo largo de su devenir histórico y de los diferentes momentos coyunturales ha modificado sus respuestas frente a las manifestaciones de la Cuestión Social. El “Estado de Bienestar” se diferencia claramente en su orientación de las Políticas Sociales de las que fueron promovidas posteriormente con un Estado neoliberal.

vulgarmente como neoliberal." (De Martino, 2001: 104). El primero se caracterizó por ser un Estado intervencionista tanto en el área económica como en la social, por lo que: *"este tipo de Políticas dotó al desarrollo capitalista de un sesgo reformista, alimentó la movilización social, otorgando legitimidad al sistema político en base a la extensión de los derechos de ciudadanía."* (De Martino, 2001: 105).

Con el agotamiento del modelo que tenía como eje central el Estado de Bienestar², se abrió paso a una nueva etapa. Esto se dio debido a que la economía mundial se reorganizó en base a otros valores e intereses como lo es la mayor rentabilidad, la productividad, etc., que exigían otro tipo de organización con respecto a la sociedad y los intereses particulares. En este sentido el fenómeno de la globalización y el rol de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otros, comenzaron a imponer sus reglas e intereses a nivel mundial. Los Estados debieron responder a los intereses macroeconómicos, quedando supeditados por encima del interés nacional.

En este marco los objetivos de las Políticas Sociales apuntan a contrarrestar los efectos negativos que el propio modelo generó, ya no encarándose como una inversión sino como un gasto que requieren los sectores menos beneficiados de la sociedad. Se entiende que en su mayoría las Políticas Sociales se vinculan con la afiliación al mundo del trabajo, por lo que muchas veces los sectores más vulnerables de la sociedad son olvidados en las agendas políticas de los gobiernos de turno, quedando desprotegidos ante la satisfacción de sus necesidades básicas, las cuales muchas veces eran saciadas a través de los beneficios generados por el trabajo. Estos sectores son considerados muchas veces como grupos de "riesgo" que pueden irrumpir en la vida pública, por lo que es necesario que el modelo implemente respuestas rápidas que permitan la continuidad del orden establecido.

² "En general se asocia la figura del "Estado de Bienestar" o "Estado Benefactor" a aquel Estado que, en su gestión política y económica, asoció la propiedad privada y la propiedad social, el desarrollo económico y los derechos sociales, políticos y culturales, el mercado y la intervención estatal en áreas consideradas prioritarias. En definitiva, fue aquel Estado que veló por el crecimiento económico tanto de las personas privadas como del Estado Social (políticas de nacionalización, propiedad estatal en áreas estratégicas, etc). (De Martino, 2002: 26)

“Parecería que las nuevas estrategias políticas colocan su razón de ser no en el bienestar del individuo o de segmentos poblacionales, sino que apuntan a un conjunto de enunciados compartibles pero vinculados estrechamente con la administración y gestión del riesgo.” (GEDIS, 2008: 9).

Las respuestas que remiten a la Cuestión Social, son brindadas de manera fragmentada a través de Políticas Sociales focalizadas y estigmatizantes, sin brindar una respuesta integral a los problemas sociales. Se entiende que: *“la política social debe constituirse en políticas sociales: las secuelas de la cuestión social son recortadas como problemáticas particulares (...) y así enfrentadas” (Netto, 1997: 22).*

A partir del 2005, con la asunción del gobierno de izquierda, se da una modificación en la matriz de protección social, asumiendo un rol más activo el Estado en la atención de las manifestaciones de la Cuestión Social, observable con la restauración de la negociación colectiva del trabajo, la creación del Ministerio de Desarrollo Social, el Plan de Emergencia, el Plan de Equidad y la Reforma de la Salud, como algunos ejemplos que lo ilustran, pero que por tratarse de procesos recientes, presenta ciertos límites en su análisis en profundidad.

1.2. La Familia. Producción y Reproducción Social.

Luego de realizar una aproximación a lo que es la Cuestión Social y las Políticas Sociales, se comprenderá a la familia en ese proceso más macro. Entendiendo como dichos procesos influyen, determinan y median a nivel micro y más específicamente en la estructura de la Familia.

Para esto se realizará un abordaje de la temática familia, desde varios autores, comprendiendo la importancia que tiene la misma como Institución en la producción y reproducción de los individuos en la sociedad.

Históricamente la familia ha asumido un papel fundamental en la sociedad, ya que constituye el primer espacio de socialización de los niños, seguido por las instituciones educativas y la comunidad. Por otro lado también se destaca como función principal el sustento emocional de los miembros adultos, tal como Parsons lo plantea en su estudio de la Sociedad Norteamericana del Siglo XX: *“Las familias resultan necesarias, ante todo, porque la personalidad humana no es “innata” sino que debe “formarse” mediante el proceso de socialización. Ellas constituyen “fábricas” productoras de personalidades humanas.”* Se entiende que, *“las funciones básicas e irreductibles de la familia son dos. 1º) la socialización primaria de los niños, destinada a convertirlos verdaderamente en miembros de la sociedad en la que han nacido y 2º) la estabilización de las personalidades adultas de la población que constituye la sociedad.”* (Parsons, 1955: 12). Si bien el autor desde una postura funcionalista, piensa a la familia como un subsistema diferenciado claramente de otros como la economía y la política, concibe que la familia ha perdido funciones de esa índole, y se ha especializado en otras como las dos mencionadas anteriormente. Esto ya que las sociedades se van tornando más complejas y van modificando su dinámica de funcionamiento.

Siguiendo la misma línea y sin apartarse del esquema Parsoniano, Lasch plantea que: *“(…) la familia contemporánea era producto de fuerzas sociales concretas y no de fuerzas abstractas”* (De Martino, 2001: 108). A

diferencia de Parsons que plantea una visión ahistórica ya que habla de la transferencia de las funciones de la familia como algo abstracto, Lasch ubica dicho proceso luego de post guerra, con el Estado de Bienestar. Con respecto a la familia, el autor plantea que: *“Como principal agente da socialização, a família reproduz padrões culturais no indivíduo. Não só confere normas éticas, proporcionando à criança sua primeira instrução sobre as regras sociais predominantes, mas também molda profundamente seu caráter utilizando vias das quais nem sempre ela tem consciência. A família inculca modos de pensar e de atuar que se transformam em hábitos.”* (Lasch, 1991: 25). Es por eso que los cambios que ocurran al interior de la familia, en su cotidianeidad, afectan directamente en la personalidad de los individuos y su relacionamiento con la sociedad, dichos cambios son dados por movimientos ocurridos a nivel económico y político, es decir a nivel más macro. Es en este sentido que Lasch plantea que el Estado de Bienestar jugó un rol negativo: *“(…) en términos de una invasión de la vida privada o tecnificación de las funciones familiares.”* (De Martino, 2001: 108). Plantea que las familias se refugian en la vida doméstica de un mundo que es cada vez más utilitario, más inhumano. A nivel del trabajo también hubieron cambios ya que este comenzó a tomarse como un medio y no como un fin ya que: *“A medida que a produção alcançou maior complexidade e eficiência, o trabalho se tornou cada vez mais especializado, fragmentado e rotineiro.”* (Lasch, 1991: 28).

Por otro lado el autor plantea el tema de la tecnificación de las funciones familiares ya que: *“A família não evoluiu simplesmente em resposta às influências sociais e econômicas; foi deliberadamente transformada pela intervenção de planejadores e políticos. Educadores e reformadores sociais viram na família, especialmente a dos imigrantes, um obstáculo para o que concebiam como progresso social, em outras palavras, para a homogeneização e a “americanização”.”* (Lasch, 1991: 35). El Estado comenzará a cumplir funciones como el cuidado de los niños a través de profesiones relacionadas con el bienestar social, con intervenciones técnicas y moralizadoras, a su vez debilitando fuertemente la autoridad y el rol paternal: *“Tal expropiación conforma ese proceso abstracto e impersonal descrito por Parsons de maneras tales como: decadencia de la familia numerosa,*

transferencia de funciones, diferenciación estructural y funcional, etc." (De Martino, 2002: 29). En este sentido Lasch plantea un paralelismo entre la "socialización de la reproducción", como complemento de la "socialización de la producción" dado por el proceso de industrialización, la proletarización del trabajo, generándose una expropiación de los conocimientos de los trabajadores sobre el proceso de producción. La "socialización de la reproducción" consistió básicamente en la expropiación por parte de los técnicos del conocimiento cotidiano de los padres: "(...) *las profesiones asistenciales crearon un poderoso aparato gerencial que viabilizó la socialización de la reproducción y proletarizó la paternidad, tornando a las personas incapaces de proveer sus propias necesidades sin la supervisión de profesionales especialistas.*" (De Martino, 2002: 30). Luego esos conocimientos expropiados, son devueltos de manera "engañosa", tecnicada por parte de los profesionales, ya que a priori declararon a los padres incapaces de desempeñar su rol como tales, quedando indefensos frente a dicha situación. (De Martino, 2002.), generando dependencia hacia la asistencia profesional para sortear obstáculos de su cotidianeidad.

Si bien la familia fue: "*Conformada históricamente como entidad privada, íntima, o refugio ante un mundo competitivo y complejo, y concebida como matriz de identidad social y como sustento de vínculos sociales primarios y básicos, hoy es colocada en el centro de las preocupaciones de la sociedad pero vista como "recurso activo".*" (De Martino, 2001). En el período del neoliberalismo que refiere la autora, los derechos sociales se presentaron cada vez más inestables y vulnerabilizados, teniendo que ser saciados por la familia y la comunidad, pero con escasos recursos disponibles.

Esta situación si bien se modificó por un nuevo rol del Estado en las políticas sociales, se visualiza una continuidad en la preeminencia de la búsqueda de la familia como espacio de protección. Es en este sentido que se debe comprender a la familia como una unidad dinámica que adopta alternativas y estrategias de acción para sobrellevar su vida cotidiana interactuando permanentemente con el sistema social.

Cabe señalar que al interior de la unidad doméstica se debe reconocer sus dos dimensiones: *“Hablar de familia es hablar de estructura y dinámica”* *“En tanto **estructura**, la organización familiar constituye un campo de posiciones e intereses, que asume una morfología contingente (histórico social), en el que se articulan las distintas posiciones de sus miembros en un sistema de uso, transferencia y control del poder (sistema de autoridad) en torno a actividades cotidianas. En tanto **dinámica**, la organización familiar va construyendo históricamente determinadas “reglas de juego” en base a las cuales se explican la comunicación, el afecto, la insatisfacción, la satisfacción, etc.”* (Aquín, 1999: 14 y 15).

En relación a lo planteado anteriormente se entiende que se debe comprender a la familia inserta en un contexto determinado, que influye en su constitución, en sus valores, en el quehacer cotidiano de cada miembro. Es entonces que se deben abordar y analizar las problemáticas que posee una familia, en un contexto más amplio, y complejo comprendiéndolo desde la totalidad, siendo capaz de reconocer cómo los hechos ocurridos a nivel macro, determinan e inciden directamente sobre la familia y el individuo que la integra. *“O reconhecimento da família como totalidade implica também reconhecê-la dentro de um processo de contínuas mudanças. Estas são provocadas por inúmeros fatores, nos quais estão aqueles referentes á estrutura social em que as famílias estão inseridas e aqueles colocados pelo processo de desenvolvimento de seus membros”* (Mioto, 1997: 124). La totalidad se presenta como compleja, es por lo cual se debe apostar a trascender lo fenoménico de cada situación con la cual se interviene, siendo capaces de comprender las determinaciones y mediaciones que atraviesan a una familia en un determinado momento histórico. Es desde esta postura que se plantea como necesaria la realización de “rodeos” para develar y comprender la verdadera esencia de los fenómenos, logrando así trascender lo fenoménico y romper con el mundo de las apariencias. (Kósik, 1969). Se debe tener presente que el fenómeno manifiesta la esencia pero al mismo tiempo la oculta, por lo que en el proceso de intervención teórica, metodológica y ético-político es

fundamental romper con cualquier tipo de "pseudoconcreción"³, para lograr comprender la situación familiar concreta en relación con la *totalidad*⁴ e identificando a través de los "rodeos" pertinentes sus mediaciones y determinaciones, ya que lo atraviesan y explican.

³ "El mundo de la pseudoconcreción es un claroscuro de verdad y engaño. Su elemento propio es el doble sentido. El fenómeno muestra la esencia y al mismo tiempo la oculta". (Kósik, 1969: 27).

⁴ "(...) un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho." (Ibidem. Pág 55).

1.3. Espacio público y privado en la reproducción social de las familias de los sectores populares.

El individuo vive su vida como un ser único e irrepetible dentro de un sistema social que establece los límites sin que él lo capte de forma consciente para desarrollar su cotideaneidad. Es entonces que se debe comprender lo que es la vida cotidiana del individuo ya que se entiende que: *“La vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual, sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual o físico.”* (Heller, 1985: 39). El hombre actúa espontáneamente, movido por valores, emociones, asociando cada situación a experiencias anteriores: *“(…) el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías.”*⁵ (Heller, 1985: 39). Es por esto que se debe intervenir con el individuo desde su cotidianidad, aproximándonos a su forma de pensar, sentir, promoviendo la suspensión de su realidad, para que logre trascender su situación concreta.

Es en este sentido que debe comprenderse al individuo como producto y productor o reproductor social, ya que interactúa constantemente con la sociedad y el resto de los individuos entendiéndose como: *“(…) reproducción social “al conjunto de procesos cotidianos que garantizan la continuidad de la vida social, sean de tipo económico, político, social, educativo, etc. Implica tanto la producción de bienes y servicios, como la continuidad a nivel de los procesos simbólicos, valorativos e ideológicos, es decir, la reproducción de los discursos dominantes (…). Como complejidad de acontecimientos que incluyen a toda la sociedad, se desarrollan tanto a nivel macro como micro social (…).”*(CHAPP, M.E. Aquin, 1999: 14).

“El término reproducción incluye tres dimensiones o niveles: la reproducción biológica, que en el plano familiar significa tener hijos y en el

⁵ Heller, A. Op. Cit. Pág. 39.

plano social se refiere a los aspectos sociodemográficos de la fecundidad; la reproducción cotidiana, o sea el mantenimiento de la población existente a través de las tareas domésticas de subsistencia; y la reproducción social, o sea las tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social” (Jelin en Aquin, 1999: 14).

El sistema dominante es quien establece las reglas de funcionamiento de la sociedad y en cierto sentido quien establece los límites en los cuales se mueve el individuo sin que éste muchas veces lo perciba. Al reproducirse normas, valores, formas de pensar y sentir, se está reproduciendo constantemente una realidad determinada que coincide con los intereses de la ideología dominante. Es en este sentido que los sectores populares quedan relegados a situaciones de vulnerabilidad, entendiendo que el mercado se presenta como un agente que beneficia a los más privilegiados a través de la oferta y la demanda y a quien puede acceder a ella para satisfacer sus necesidades. Por otro lado el Estado presenta soluciones muy fragmentadas y focalizadas ante ciertas situaciones de emergencia que surgen como secuelas de la Cuestión Social, que no responden a las verdaderas problemáticas sociales, atendiendo a los sectores más “críticos” de la sociedad a través de políticas sociales muy centralizadas que atienden una problemática determinada del momento coyuntural. Ante esta situación el individuo y las unidades domésticas deben buscar soluciones alternativas para su realidad a modo de satisfacer necesidades básicas que permitan su producción y reproducción cotidiana.

La dinámica económica que se ha venido instaurando a nivel mundial a través de la globalización, ha constituido un escenario de crisis del capitalismo, socializando las pérdidas a escala mundial. Una de ellas se manifiesta a nivel del mercado de trabajo, ya que la problemática de los individuos excluidos del mundo formal del empleo en las últimas décadas, ha generado un segmento de la población con vínculos inestables y no calificados para insertarse en las dinámicas actuales. Es a través del trabajo que el trabajador y su familia logra acceder a ciertos beneficios y garantías socioeconómicas. Se entiende que: *“La exclusión social es un fenómeno que articula diferentes dimensiones. Es*

innegable la dimensión económica, fundamentalmente vinculada al mundo del trabajo (inscripción formal o falta de participación en el mercado laboral), pero es un fenómeno que trasciende estos elementos. Implica también fragilidad en los soportes relacionales, representaciones de lugares sociales asignados y asumidos y dificultades en el ejercicio de derechos". (Baraibar, 1999:84). Los derechos se ven vulnerabilizados como tales, perdiendo el trabajador todo tipo de garantía, creando una subjetividad que obstaculiza posibilidades de inclusión social.

Las dificultades en la inserción del trabajo determinan la búsqueda de alternativas de sobrevivencia, desarrollando variadas estrategias de reproducción social para la obtención de ingresos.

La misma se manifiesta y es determinada por ella, en la forma de resolver su acceso a la vivienda. La población que habita en las pensiones en su mayoría se caracteriza por ser individuos que trabajan en la informalidad del empleo (vendedores ambulantes, cuida coches, limpiadoras, etc.) que no poseen un empleo estable que le garantice un ingreso permanente y seguro. También hay mucha gente mayor o sola que opta por vivir en estos lugares, ya sea porque la jubilación no les alcanza para otro tipo de alquiler o simplemente como opción de vida, ya que en cierto sentido están en contacto con otros individuos permitiéndole un intercambio social que les hace sentirse más acompañados. No importando cual sea la situación específica hay algo en común en todos los individuos que viven en pensiones o casa de inquilinato y es que ha sido la opción de vivienda que más se ha adaptado a sus posibilidades económicas. Esto se debe a que no exige garantías, ni depósitos previos, además que se puede ir pagando de forma diaria o semanal según sea el acuerdo con el encargado de dicho lugar.

Por otro lado la ubicación de las pensiones también influye en la población que la habita, ya que en su mayoría se concentran en el centro de la ciudad (Cordón, Ciudad Vieja, Centro, Barrio Sur, Palermo, etc.) permitiendo acceder fácilmente a los lugares donde se concentra la actividad comercial y económica, a diferencia de los asentamientos que en su mayoría se ubican en

el área periférica de la ciudad. Esto permite que se generen redes con las áreas centrales donde se concentra la mayoría de los servicios y donde el individuo puede tener mayor posibilidad de empleo. Los alquileres en esta zona son elevados y se necesita garantías o depósitos previos, requisitos que son difíciles de cumplir, por lo que la pensión o casa de inquilinato se vuelve una solución a la necesidad de vivienda. Si bien no genera garantías a nivel de contrato entre el inquilino o huésped y el dueño, ya que se genera un pacto de palabra y el huésped debe abandonar la habitación si el dueño lo dispone, se va convirtiendo en una solución habitacional permanente para muchos inquilinos ya sea por las facilidades de pago, por el costo o por el simple acostumbramiento al lugar, al entorno y al barrio principalmente.

2. Vivienda

Para comenzar a realizar una aproximación al concepto de vivienda es necesario comprender que el individuo posee necesidades básicas y en la sociedad se presentan los satisfactores a las mismas. Dependiendo del momento histórico, de la cultura, del contexto, entre otros factores, se va determinando a su vez no solo como satisfacerlas sino también como el individuo vive su necesidad. Esos satisfactores se manifiestan en formas de ser, tener, no reduciéndose simplemente a lo material. Siguiendo a Máx-Neef se entiende que: *“Las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas, ya que aquél se hace palpable a través de éstas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos. Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de «falta de algo». Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto.”*(Max-Neef, 1993:49). Esto implica comprender a las necesidades y las formas de satisfacerlas como un proceso continuo y dialéctico, que se encuentra en constante movimiento, tal como lo plantea el autor, las necesidades se realizan, se viven, siendo a su vez potencialidades humanas. En este sentido se entiende que: *“Mientras un satisfactor es en sentido último el modo por el cual se expresa una necesidad, los bienes son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades.”* (Max-Neef, 1993:51).

Es en la vivienda donde se satisface parcialmente la necesidad de protección, de pertenencia, lo que permite al individuo tener un lugar estable que siente como propio, donde experimenta y desarrolla su vida privada, ya

que en ella es donde vive gran parte de su vida, realizando la reproducción biológica, social, la dinámica familiar, la socialización primaria de los niños, es decir en términos generales, la reproducción de su cotidianeidad. Y es también en otros términos donde se reproduce la fuerza de trabajo. Es así que la vivienda adquiere un rol fundamental en la vida de todo individuo presentándose como uno de los aspectos fundamentales a resolver en el desarrollo de su vida.

Si bien se comprende a la vivienda como un satisfactor ante determinadas necesidades, también se presentan algunos aspectos a tener en cuenta al momento de acceder a la misma a modo de comprender que sentido ha ido adquiriendo en nuestra sociedad. Se entiende pertinente la reflexión que realizar Grillo en este sentido: *"Aunque existe el reconocimiento social de la vivienda como necesidad, y el acceso a la misma constituye un derecho incluido en aquellos que conforman la categoría de ciudadanía, la vivienda es una mercancía que reúne además en su valor, el relativo al de la renta de la tierra urbana. La rentabilidad del capital privado en esta área, que conforma con los propietarios de la tierra y el sector privado de la construcción el mercado inmobiliario, resulta el mayor impedimento para que se produzca vivienda de interés social y por lo tanto deviene inaccesible para la mayoría de la población"*. (Grillo apud Machado, 2002: 28). Tal como se nombró en puntos anteriores durante el desarrollo del presente trabajo, la lógica de funcionamiento del mercado capitalista ha generado que la vivienda sea vista como una mercancía, la cual se valoriza en él, adquiriendo valor de cambio al cual un gran espectro de la población no puede acceder. Es de esta forma que la dimensión que tiene como derecho social fue perdiendo reconocimiento quedando librada al libre juego de la oferta y la demanda por agentes privados. Con respecto a este aspecto se entiende que la demanda existente en el mercado de vivienda supera la oferta, por lo que los precios se establecen en relación de la maximización de beneficios para los vendedores.

En este sentido adquiere una dimensión social, dado que en la Constitución de nuestro país, la vivienda se constituye como derecho en el Artículo 45 donde se establece que: *"Todo habitante de la República, tiene*

derecho a gozar de una vivienda decorosa. La Ley, propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin". Si bien el Estado ha implementado Planes Quinquenales de Viviendas, como lo exige la Ley, su carácter ha sido acotado, atendiendo a algunos sectores en situación de emergencia social y a un número no importante de familias de estratos medios y bajos. Aún persiste un déficit en la respuesta a segmentos importantes de la población, atendiendo de forma parcial las necesidades reales.

En los últimos años se ha reinstalado nuevamente la problemática de vivienda en la discusión de la agenda política, planteándose un sistema de respuestas a través de distintos Programas llevado adelante por Instituciones como el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), el Banco Hipotecario (BHU), la Agencia Nacional de Vivienda, Banco de Previsión Social (BPS), el Plan de Integración Socio-Habitacional "Juntos", entre otras expresiones de carácter departamental.

No obstante, los avances actuales, sigue sin identificar como una población con necesidades y características específicas, la que habita en las áreas centrales, en pensiones o casas de inquilinato, que han resuelto en forma deficitaria el acceso a una vivienda.

2.1. Las viviendas colectivas en Montevideo.

El acceso habitacional se presenta como una problemática a resolver para gran parte de los individuos en nuestra sociedad. Si bien las alternativas son variadas, el acceso a las mismas se presenta como complejo, ya que tanto determinaciones económicas como sociales interactúan permanentemente presentándose como limitante en gran parte de las situaciones.

A lo largo de la historia reciente el mercado ha sido quien ha proporcionado la asignación de recursos a través de la dinámica de la oferta y la demanda, es en el mercado donde los individuos satisfacen gran parte de sus necesidades. Con respecto a la temática habitacional la dinámica de mercado no ha sido muy beneficiosa para los sectores más vulnerables de la sociedad, ya que quienes acceden a una solución habitacional a través de éste son algunos sectores de la sociedad, por lo general los mejores posicionados económicamente. Por otro lado las respuestas brindadas por el Estado a nivel habitacional han sido muy fragmentadas y acotadas, no respondiendo a la necesidad real de los sectores más vulnerables de la sociedad, perdiendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas el carácter universal que pretendió la Ley de vivienda, en las Políticas Sociales dirigidas en este ámbito .

Para realizar una mayor aproximación a la temática de vivienda colectiva y más específicamente las pensiones y casas de inquilinato como lugar que habita una parte de la población en la ciudad de Montevideo, se parte por comprender la idea de Vivienda como lugar físico en el que habita un grupo de individuos y el hogar como lugar constituido por vínculos entre distintos individuos que implica la producción y reproducción de sus vidas cotidianas.

En este sentido en las pensiones y casas de inquilinato habitan varios hogares en un mismo lugar físico, por lo que se presenta como necesario comprender los antecedentes y el sentido que fueron tomando estos lugares habitacionales a lo largo del último tiempo. El antecedente de este tipo de

forma habitacional, se remonta a los conventillos que habían en la ciudad durante el Siglo XIX y parte del XX. Era ahí donde vivía la gente de menores recursos que trabajaba en el ámbito informal del trabajo y que desarrollaba su actividad principal en el área central de la ciudad. Las condiciones de vida en estos lugares era muy precarias, la pobreza abundaba, haciendo imposible acceder a otros medios de vida. Con el correr de los años los conventillos fueron desapareciendo, el "higienismo" fue tomando un papel fundamental en el desarrollo de la nueva sociedad capitalista la cual fue instaurando su forma de organización y mecánica de funcionamiento.

La ciudad se fue reorganizando, desplazando algunos sectores hacia la periferia, en la cual abundó la construcción de viviendas precarias de chapa y costaneros en terrenos ajenos, sin acceso a las condiciones mínimas de higiene. Estos sectores fueron relegados del suelo urbano central donde muchos realizaban sus actividades principales, teniendo que buscar nuevas estrategias de vida ante esta nueva realidad.

Asimismo los cambios en las familias, provocó una modificación en el uso y la funcionalidad de las viviendas, las grandes casonas que antes eran ocupadas por familias extendidas y numerosas, comenzaron a cumplir una nueva función como pensiones o casa de inquilinatos. Estas grandes construcciones se caracterizaban por tener un gran número de habitaciones ya que muchas veces convivían en la misma casa varias generaciones de una misma familia.

Los cambios a nivel macro de la sociedad, también incidieron a nivel micro, modificando paulatinamente la composición de la familia. En este sentido las necesidades también fueron de la mano con dichos cambios. La racionalidad económica fue ganando lugar en la forma de concebir la familia, planteándose nuevos modos de relacionamiento y primando una concepción racionalista. Las construcciones comenzaron a ser más funcionales a las nuevas necesidades, la maximización del beneficio individual fue prevaleciendo en el imaginario de los individuos.

Estas gigantescas construcciones ubicadas en áreas centrales de la ciudad también fueron encontrando su funcionalidad económica, surgiendo una nueva utilidad para las mismas y explotando al máximo su capacidad edilicia. Es así que surgen como forma de pensiones o casas de inquilinatos, las cuales proporcionan a los propietarios un valor agregado al uso de estos lugares como viviendas colectivas.

El Instituto Nacional de Estadística define como vivienda colectiva: *“el conjunto de personas que comparten la vivienda por razones de trabajo, atención médica, estudios, militares, de reclusión, religiosas, etc.”* (I.N.E⁶). Es decir aquella que alberga un hogar colectivo. Es en esta categoría que se ubica a las pensiones y casas de inquilinato.

En términos del I.N.E. se entiende por Vivienda: toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte separada del mismo y que, por la forma de su construcción, transformación o acondicionamiento, se destina a ser habitada por personas, y que, en el momento de ser censada no se utiliza totalmente para otros fines. A los efectos censales también es considerado como vivienda todo albergue fijo o móvil donde una persona o grupos de personas viven habitualmente. (I.N.E.). El Instituto en sus estudios analiza la tenencia de la vivienda ya que de esta forma se manifiesta las distintas formas de acceso a este bien, por ejemplo, quienes construyeron en terrenos de los cuales no son propietarios tampoco lo son de las mejoras realizadas en el mismo, son ocupantes. Esta situación se refleja en los asentamientos irregulares. El hacinamiento es otro factor preponderante al momento de analizar la temática de vivienda, ya que relaciona el número de personas que integran el hogar con la cantidad de habitaciones destinada a dormir.

⁶ <http://www.ine.gub.uy/fase1new/definiciones.asp>. Consultado el 23/08/2012.

2.2. Marco Normativo de las Pensiones y Casas de Inquilinato.

Como se hizo mención en el punto 2.1, las pensiones son consideradas viviendas colectivas, por lo que existen reglamentos establecidos por la Intendencia de Montevideo que regulan aspectos como la higiene, los estados de las habitaciones, los baños, la cocina, que en ciertos aspectos brindan garantías mínimas al inquilino y al propietario.

Actualmente es la Intendencia de cada departamento la encargada de controlar que determinados requisitos se cumplan para que la Pensión o Casa de Inquilinato este habilitada. Estos reglamentos son los que en cierto modo permiten que la convivencia cotidiana entre individuos que allí habitan se desarrolle de la forma más amena posible, regulando el funcionamiento de los espacios comunes. El Decreto que rige en Montevideo las Pensiones y Hoteles es el N° 22.010 del año 1972 y el Decreto N° 27.386 del año 1996 es el que rige para las Casas de Inquilinato. (Ver Anexo 1).

El Decreto N° 22010 es el que regula Hoteles, Hoteles residenciales, Paradores o Moteles y Pensiones. Para ser considerada Pensión debe contar con más de diez habitaciones. La higiene debe ser buena a modo de brindar un mejor servicio al "pasajero o huésped" tal como lo nombra el Decreto. Con respecto al tipo relación huésped - propietario no se establece ningún tipo de contrato que le brinde garantías al primero, ya que es un acuerdo de palabra donde el propietario puede pedirle a la persona que se retire del lugar.

En el Decreto que rige las Casas de Inquilinato se establece que son tales las que tengan más de dos habitaciones destinadas a viviendas de alquiler. Las personas que compartan la habitación deben conocerse ya sean un núcleo familiar o no, pero no podrán ser desconocidos entre sí. Los metros cuadrados mínimos que establece por persona son de 4 m² y en caso de que sea un núcleo familiar será de 3 m² siempre y cuando sea en línea ascendente o descendente. Con respecto a este último aspecto se entiende que muchas veces a modo de aumentar los beneficios las habitaciones son pequeñas



albergando a dos o más personas no llegando a los mínimos establecidos en la normativa.

Se establece que se debe contar con un encargado o una persona responsable que habite en el inmueble sea este el dueño o no, esto permite tener a un referente en caso de que surja un inconveniente o queja en el lugar. Cumple un rol muy importante, ya que no solo establece los límites, se encarga de la limpieza de los lugares de uso común, entre otras actividades, sino que tiene relación directa con las personas que allí habitan entablando un vínculo personal que le permite conocer todos los "movimientos" internos del lugar.

Con respecto a los requisitos edilicios, debe tener un baño cada seis habitaciones el cual deberá contar con duchas de agua caliente, la cocina para uso colectivo será una cada seis habitaciones debiendo tener mesada, pileta y azulejos que permitan su fácil limpieza. Además las habitaciones pueden tener baños y cocinas de uso personal para el inquilino que vive en la habitación, debiendo también cumplir con determinados estándares establecidos en la reglamentación. También debe haber lavaderos de ropa, estableciéndose una pileta cada tres habitaciones.

Con respecto al Titular de la Casa de Inquilinato, este debe mantener la higiene del lugar, proporcionando la limpieza de los lugares de uso común, brindar luz y agua, eliminar las humedades del lugar y alquilar las habitaciones en condiciones habitables, blanqueando la misma cada vez que sea necesario. Así como el inquilino deberá mantener la higiene de su habitación.

Si bien existe una reglamentación para las pensiones y casas de inquilinatos, se entiende que estas no están actualizadas a las necesidades de la sociedad, manifestando carencias. Las inspecciones realizadas por los órganos competentes de la Intendencia son la única garantía que se brinda de este servicio.

También se debe señalar, que muchas pensiones que no cumplen con la normativa o están registradas, no se clausuran por no generar desalojos masivos de familias que no tendrían respuesta habitacional de otro tipo.

2.3 Lo público/privado en las Pensiones y Casas de Inquilinato.

Las pensiones o casas de inquilinato se caracterizan por ser espacios donde el límite entre lo público y privado se presenta como difuso. Esto ya que se deben compartir lugares que hacen a la vida cotidiana y el desarrollo del individuo. El baño, la cocina, el comedor, el patio e incluso las piletas para el lavado de ropa se presentan comunes a todos lo que habitan en dicho lugar. El uso colectivo de los espacios genera el intercambio entre los habitantes de dicho lugar de forma inevitable teniéndose que respetar los tiempos de las distintas personas. A su vez estos tiempos están pautados por normas para que la convivencia se desarrolle lo más armoniosamente posible. Los horarios de visita son establecidos, así como también los horarios para el uso de la cocina o los lavaderos. Estos reglamentos permiten que los espacios comunes sean respetados y se optimice su utilización colectiva.

Las habitaciones son en si el único lugar personal, privado, en que convive la familia, el mismo muchas veces es muy reducido físicamente y en gran parte de los casos las familias que habitan dicho espacio están comprendidas por una pareja o parejas con hijos que comparten la misma habitación. Las habitaciones pueden variar en tamaño y calidad, incluso hay pensiones que alquilan habitaciones con baño privado, variando los precios según las comodidades.

Dentro de la habitación se desarrolla la convivencia doméstica, entendiéndose que *"(...) el ámbito doméstico (...) se delimita por el conjunto de actividades comunes o compartidas ligadas al mantenimiento cotidiano de un grupo social, que se conforman y cambian en su relación con las demás instituciones y esferas de la sociedad. En esta relación, la organización doméstica no cumple solamente un papel adaptativo o "funcionalmente necesario" para la reproducción social, sino que contiene en sí un potencial de innovación y politización que se extiende más allá de sus límites".* (Jelin.

1984:14). El individuo desarrolla su cotidianeidad dentro de este espacio, el cual le marca pautas y normas de convivencia. A su vez esta unidad doméstica es la que debe en forma conjunta ejecutar actividades para el desarrollo de la misma, debe buscar satisfacer las necesidades del grupo familiar. Se da la división de tareas y de roles, donde a cada individuo se le asigna una función específica, ya que se dan relaciones de género y de generaciones, creando vínculos de poder entre los integrantes de la unidad doméstica.

Es en este ámbito que el individuo va adoptando valores, ideas, concepciones del mundo que van determinando su forma de actuar y de relacionarse con los demás individuos, ya que la unidad doméstica se presenta como el primer ámbito de socialización inmediato de las personas.

La vida doméstica se desarrolla dentro de la vivienda comprendiendo a ésta como el lugar físico: *“Casa es el lugar material en que se vive: es, en esa acepción, intercambiable con el concepto de vivienda. El término hogar por su parte, alude a una construcción simbólica generada en la interacción más que a un espacio físico. En él predominan los aspectos referidos a las relaciones expresivas que cohesionan – y conflictúan – mutuamente a los miembros del grupo. (...) vivienda (...) alberga las actividades de una unidad doméstica, su locus en el sentido más estricto (...) la denominación de hogar para el conjunto de personas que comparten las actividades de reproducción cotidiana y generacional.”* (Feijoó. 1984:10). Si bien el lugar físico es quien alberga el hogar incide directamente en éste ya que el espacio físico es el que permite el desarrollo de las actividades cotidianas y el relacionamiento de los miembros del hogar. Un espacio reducido implica compartir situaciones privadas del individuo con otras personas, generando posibles problemáticas o desgastes en las relaciones cotidianas. Si bien el hogar implica compartir la reproducción cotidiana y generacional, también implica que el individuo encuentre en él un lugar propio, personal, que le permita vivir su privacidad como un ser individual. Ésta se presenta como una de las principales problemáticas al momento de habitar la pensión o casa de inquilinato, ya que el hacinamiento generado por el lugar físico reducido y por la cantidad de personas que lo habitan, va

desgastando a los individuos que conviven diariamente, pudiendo ser familiares o no, ya que hay habitaciones que se alquilan para personas que no comparten ningún vínculo familiar.

Las pensiones se presentan como una alternativa para la gente que proviene del interior del país ya sea a estudiar o trabajar, ya que no requiere garantía y los costos son menores que los de un alquiler, además la mayoría de estos lugares se ubican en la zona céntrica de Montevideo. En este sentido las pensiones estudiantiles se convierten en un lugar de intercambio y convivencia cotidiana entre distintos jóvenes provenientes de distintos lugares del país, estudiantes de distintas áreas, generándose en algunas situaciones vínculos de amistad entre los mismos. La situación de estar en lugar nuevo lejos de su ciudad de origen y su familia, puede reforzar estos vínculos, reconociendo al otro en la misma situación.

En el grupo de discusión (Ver anexo 2), se plantea por profesionales calificados varios aspectos que son centrales para comprender la temática pensiones y casas de inquilinato. Se identifica la situación de las familias que viven en dichos espacios colectivos como parte de la problemática habitacional actual, ya que se reconoce que la Pensión o Casa de inquilinato es una alternativa a la necesidad de vivienda, que se plantea en términos provisorio o transitorios para las familia, muchas veces deviniendo como permanente.

La carencia de una Normativa clara y completa, es uno de los puntos a ser tratados en el grupo, ya que la regulación de pensiones y casas de inquilinato es mínima, planteándose inconsistencias entre lo normativo y lo real. No se brindan garantías para los inquilinos, esta situación se visualiza cuando por no pagar el encargado coloca un candado en la puerta no permitiendo ingresar ni retirar nada por parte del inquilino, violando el derecho a la propiedad sobre sus bienes.

La cultura generada por las personas que habitan en las pensiones o casa de inquilinatos van derivando en una permanencia en dicho lugar, legitimando la situación que viven de forma cotidiana. Por lo que en el grupo de discusión se plantea que es muy difícil hacer que la gente trascienda esa realidad, de forma que reconozcan otros tipos de alternativas a su situación.

En este sentido termina siendo determinante en lo cotidiano, la cercanías de las avenidas o puntos céntricos, el pago por día, la resolución de ciertos equipamientos domésticos o mobiliario resueltos en forma colectiva o por la propia pensión, etc. Estos aparecen como límites a imaginarse otras alternativas habitacionales o emprender proyectos. Seguramente ante alternativas concretas y de calidad, dichas limitaciones no funcionarían como inhibidoras sino como aspectos a trabajar y potencializar.

El espacio público y privado también es objeto de discusión en este grupo, ya que se plantea que los niños y adolescentes no poseen un espacio propio donde estudiar o ejercer su privacidad. En este sentido los derechos están en una situación de vulnerabilidad, planteándose como uno de los aspectos que debe abordarse cuando se trabaja con familias en esta situación.

Es importante, por tanto analizar las relaciones intergeneracionales que se establecen en el espacio físico, como potenciadoras de conflictos, en la medida que no se cuenta con espacios diferenciados.

Todas estas limitaciones, por momentos pueden ser potencialidades cuando se trata de una persona sola o con escasas redes primarias, siendo la pensión o casa de inquilinato un espacio para estar acompañado o compartiendo con pares.

3. Reflexiones Finales

Durante el desarrollo del trabajo se abordó la temática de pensiones y casas de inquilinato en varios de sus aspectos, comprendiendo las relaciones que se dan en la vida cotidiana de los individuos que en ellas habitan, tanto a nivel de unidad domestica como con el resto de los individuos. El límite entre lo público y lo privado también fue un aspecto a abordarse, comprendiendo lo difuso que éste se presenta en las familias que viven en pensiones y casas de inquilinatos.

Se partió por comprender que los procesos que acontecen a nivel macrosocial influyen directamente en el nivel microsocia. Es en este sentido que se desarrolló el tema de la Cuestión Social, ya que ha impactado en los sectores más vulnerables de la sociedad. Las respuestas brindadas por las Políticas Sociales a las distintas problemáticas que desencadenaron de la situación anterior no han sido suficientes, pensadas e implementadas desde una lógica de focalización y recorte, atendiendo la emergencia social y económica.

El impacto de todos estos procesos es directamente sobre los individuos, ya que debe comprenderse al mismo inmerso en la realidad social, viviendo su vida como única e irrepitible, adquiriendo valores en su medio inmediato que es la familia y desarrollando su personalidad. En las relaciones sociales cotidianas, establece vínculos con otros individuos, estrategias para satisfacer sus necesidades, participando de la misma con todas sus capacidades y limitaciones.

La vivienda se presenta como un aspecto central a resolver por los individuos y es en este sentido que se buscan soluciones alternativas a dicha problemática. Es en ésta que se satisface la necesidad de protección y donde el individuo desarrolla su vida cotidiana.

Las repuestas brindadas históricamente por el Estado a esta problemática, han sido focalizadas y fragmentadas, atendiendo básicamente a la emergencia social, sin ejecutar Programas de vivienda eficaces que atendiera la necesidad de los sectores mayoritarios. Por otro lado el mercado a través de su lógica de funcionamiento ofrece soluciones habitacionales a los sectores que pueden acceder económicamente a ellas a través de la oferta y la demanda. Es este escenario queda relegado una gran parte de la población, la cual tiene que buscar otro tipo de alternativas a su problemática de vivienda, como lo son la construcción en terrenos irregulares, pensiones y casas de inquilinato, entre otras.

En las pensiones y casas de inquilinato se presenta como una de las problemáticas el desarrollo de la vida privada de los individuos y su familia. Los espacios comunes son la base de la convivencia al igual que la transitoriedad de los que habitan. En algunas situaciones la transitoriedad se convierte en permanencia, ya que el acostumbramiento y las posibilidades económicas se conjugan para que el individuo siga viviendo en este lugar.

Los baños, la cocina, los lavaderos, son un punto de encuentro para las personas que allí habitan, compartiéndose los tiempos propios y respetando el del otro, generándose un vínculo casi forzoso (y en muchas situaciones lo es). Dentro de la habitación la familia comparte el único espacio privado que tiene la unidad doméstica y sus individuos, generándose un límite difuso entre lo público y lo privado, tanto en las fronteras de los subsistemas conyugales y parentales, como con el resto de los inquilinos. La vida privada de cada individuo es relegada por la necesaria convivencia familiar que supone una única pieza, fracturándose un espacio que es fundamental para el desarrollo del individuo.

No obstante, lo común para muchos de los que habitan en las pensiones o casas de inquilinato es la fuente de sostén, de generación de redes

sociales y vínculos, que permiten aprendizajes, posibilidades y de configurar relaciones de proximidad, que se podría denominar "de familiaridad" sobre todo cuando la misma no existe.

Bibliografía

- BARAIBAR, X. "Articulación de lo diverso: lecturas de la exclusión social y desde los desafíos para el Trabajo Social. Revista Servicio Social y Sociedad." Cortez Editora. Brasil. 1999.
- FEIJOÓ, M. "Buscando un Techo". CEDES. Buenos Aires. Argentina. 1984.
- GATTINO, S. AQUIN, N. "Las Familias de la Nueva Pobreza". Ed. Espacio Editorial. Argentina. 1999.
- HELLER, A. "Historia y vida cotidiana". Ed. Grijalbo. México. 1985.
- IAMAMOTO, M. "O Serviço Social na contemporaneidade: dimensões históricas, teóricas e ético- políticas". Fortaleza, CRESS/CE N° 6. Servicio Social y división del trabajo. Ed. Cortez. Sao Paulo. 1997.
- JELIN, E. "Familia y Unidad Doméstica: Mundo público y vida privada". CEDES. Buenos Aires. Argentina. 1984.
- KÓSIK, K. "Dialéctica de lo concreto". Ed. Grijalbo. Madrid. 1969.
- MAX-NEEF, M. "Desarrollo a escala humana". Ed. Redes. Montevideo. Uruguay. 1993.

- MIOTO, R. Família e Serviço Social. Contribuições para o debate. Serviço Social e Sociedade, São Paulo: n° 55, pp. 114-130. Cortez Ed. 1997
- NETTO, J.P. "Capitalismo monopolista y Servicio Social". Ed. Cortez. San Pablo. 1997.
- PASTORINI, A. "La cuestión Social y sus alteraciones en contemporaneidad." En: Temas de Trabajo Social. Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. DTS, FCS, UDELAR. Uruguay. 2004.

Otras fuentes documentales

- <http://www.ine.gub.uy/fase1new/definiciones.asp>.
- Decretos de la Intendencia Municipal de Montevideo N° 22010 y 27386. Reglamentación de Pensiones y Casas de Inquilinato respectivamente.
- GEDIS. "Documento de trabajo N° 28". 2008.
- MORALES, T. "Entre la transitoriedad y la permanencia: la vida en pensiones y casas de inquilinato". Tesis final de la Licenciatura de Trabajo Social. FCS. UDELAR. Sin editar. 2005.
- MORALES, E. "Vida familiar y pensiones". Tesis final de la Licenciatura de Trabajo Social. FCS. UDELAR. Sin editar. 2006.